



Defender los derechos de las mujeres: una tarea de todas y todos

Por: Sol kaechele

Las mujeres en nuestro país han enfrentado históricamente brechas. Han tenido que atravesar periodos oscuros, como la dictadura civico-militar, donde los derechos fueron sistemáticamente violados y muchas voces acalladas. Pero a pesar de aquello, las organizaciones de mujeres se han mantenido firmes: han liderado espacios, desafiado lo establecido y también han logrado correr el cerco de lo posible, sembrando un camino de esperanza para las futuras generaciones.

Esto no puede ser olvidado, ni mucho menos puesto en peligro, tal como hemos visto en el escenario global del último tiempo, donde se ha intentado instalar discursos promovidos por movimientos abiertamente anti-derechos de las mujeres.

En esa línea, como Gobierno, hemos asumido una postura clara, consolidado políticas públicas que garantizan la protección de estos derechos a través de la entrega de mayores herramientas al Estado. La implementación de normativas como la Ley Integral 21.675, que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; o la Ley de Reparación para las víctimas de femicidio y sus familias, que busca apoyar especialmente a los niños y adolescentes que han perdido a sus madres a causa de este delito; son ejemplo de este compromiso.

Además, iniciativas como la Ley Karin, la Ley de Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos –más conocida como Ley Papitos Corazón-, el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, la reforma de pensiones y lo asociado a la instalación de normativas laborales, como la reducción de la jornada laboral a 40 horas, la Ley de Conciliación Vida Laboral y Familiar y el aumento del sueldo mínimo; son avances significativos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Tampoco podemos dejar de destacar los avances en el área de salud, como la disminución del precio de los anticonceptivos, la aplicación del Copago Cero para la atención de usuarias Fonasa en la red de salud pública y el GES 86 que garantiza la atención integral frente a la violencia sexual. Estas

leyes y normativas no solo quedarán consolidadas como políticas de Estado, sino que también están diseñadas con enfoque de género, permitiendo así el reconocimiento de derechos históricamente negados.

En el caso de La Araucanía, no podemos permanecer ajenas a los desafíos que enfrenta la región, como -por ejemplo- la brecha de participación que persiste en diversos sectores, como el de energía, donde las mujeres representan menos del 20% de los actores involucrados. Pero la desigualdad es grande y abarca diversos ámbitos, como el acceso restringido a servicios básicos esenciales, incluyendo educación, salud, y vivienda; así como la exposición constante a múltiples formas de violencia.

Es por eso que como Seremi hemos impulsado un fuerte trabajo intersectorial para cerrar estas disparidades. Un ejemplo claro de esto es la certificación de mujeres en Mujeres en Electricidad, la cual reconoce sus logros y aporta al fortalecimiento de su liderazgo. A través de SernamEG, hemos potenciado la participación de las mujeres en programas que impulsan el desarrollo de la autonomía, física, económica y política. Además, integramos la mesa Mujer Mapuche, un espacio de diálogo y colaboración que asegura la inclusión y visibilización de las mujeres indígenas en las políticas públicas. Asimismo, desarrollamos la agenda regional de género, que orienta a las instituciones públicas en la implementación de políticas que aborden de manera efectiva las desigualdades de género, promoviendo la equidad y la justicia social.

Así, hoy más que nunca debemos estar alertas. Los avances obtenidos desde el retorno a la democracia y reforzados por los gobiernos sucesivos no son definitivos y no podemos desconocer que existen quienes buscan un retroceso serio y peligroso. En ningún contexto, podemos permitir que el futuro de las niñas y adolescentes se vea impactado de manera tan negativa. Así, juntos y juntas debemos asumir con determinación el compromiso por la defensa de un futuro de igualdad y equidad de género.